

PORTADA

Manual técnico

Estimados participantes,

El Comité Organizador de **los I Juegos Bolivarianos de Playa Lima 2012- COBOL PERU**, se complace en darles la más cordial bienvenida a éstos Juegos.

El presente Manual Técnico, tiene como objeto darles a conocer la información necesaria para un correcto desarrollo de las competencias deportivas, de cada disciplina que conforma el programa oficial de los Juegos.

Es nuestro interés proporcionarles toda la información sobre la Organización Técnica de los I Juegos Bolivarianos de Playa Lima - 2012, los reglamentos deportivos, así como las categorías, modalidades y sistemas de competencia y toda aquella información que permita un buen desarrollo de este evento.

COBOL PERU, desea que estos Juegos sean muy recordados por su excelente organización, el logro de una mayor integración entre nuestros pueblos y su superación y desarrollo a través de los deportes de playa que se convocan.

Atentamente

José Carlos Quiñones González
Presidente
I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

Contenido

❖ Información general

- Perú
- Lima
- I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

❖ Organismos deportivos:

Organización Deportiva Bolivariana
Comités Olímpicos Nacionales miembros de ODEBO
Comité Organizador 2012
Confederación Suramericana / Panamericana / Organismo Continental
Federación Nacional
Delegado Técnico

❖ Información de competencia:

Fecha y lugar de competencia
Participante
Reglamento
Eventos convocados
Programa de competencia
Formato de la competencia
Jueces
Comisión técnica - jurado de apelación
Protestas
Equipamiento y vestimenta de los competidores
Premiación
Sistema de competencia
Reunión Técnica
Oficiales Técnicos
Protestas y apelaciones
Instalación de competencia
Informaciones médicas
Reunión técnica (congresillo técnico)
Condiciones climatológicas

❖ Información general

□ Perú

Con 1'285,215 km², el Perú es el tercer país de mayor extensión en América del Sur, después de Brasil y Argentina, situándose así entre los 20 países más extensos del planeta. Posee, además, 200 millas marinas y derechos territoriales sobre una superficie de 60 millones de hectáreas en la Antártida.

El Perú cuenta con 29'000,000 habitantes, es un país con 10 mil años de historia, fue sede del fabuloso imperio Inca. Pero mucho antes de ello, milenarias civilizaciones legaron al mundo soberbias muestras de un pasado glorioso como Caral; las tumbas reales de Sipán, el entierro más fastuoso de América; las enigmáticas líneas de Nasca; y la portentosa fortaleza de Kuélap.

El Perú es una república democrática. El Presidente y los miembros del Congreso son elegidos cada cinco años por votación universal.

El Perú es un país de todas las sangres. A través de su historia, el Perú ha sido el punto de encuentro de diferentes razas y culturas es una nación cuya riqueza étnica constituye una de sus más importantes características.

La moneda oficial del Perú es el Nuevo Sol (S/.) dividido en 100 céntimos. Circula en monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos, 1, 2 y 5 Nuevos Soles y en billetes de 10, 20, 50, 100 y 200 Nuevos Soles.

Es una de las naciones más mega diversas del planeta. Con 84 de las 117 zonas de vida. Un destino que encierra infinitos destinos. El hogar de millones de personas que esperan con los brazos abiertos su visita.

□ Lima

Lima fue fundada en 1535 y en poco tiempo se convirtió en la ciudad más importante de América. Hoy tiene más de 8 millones de habitantes y acoge a

inmigrantes de todas partes del mundo, lo que la ha convertido en una ciudad mestiza por excelencia. En el centro histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, pueden verse espléndidas muestras de arquitectura colonial como la Catedral, el Convento de Santo Domingo y el Convento de San Francisco, así como hermosos balcones tallados en madera.

Lima es también una fuente inagotable de cultura, muestra de esto es la existencia de una gran cantidad y variedad de museos como por ejemplo el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia y el Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera que albergan tesoros incas y pre incas de incalculable valor.

Enclavados en medio de la ciudad aparecen imponentes monumentos arqueológicos como la Huaca Huallamarca o la Huaca Pucllana; y a las afueras de Lima y frente al mar, se encuentra Pachacámac, el santuario pre Inca más importante de la costa, construido en el siglo III d.C. Otro de los grandes atractivos de la ciudad son sus playas, donde se puede practicar deportes acuáticos, disfrutar del sol, o simplemente, observar la belleza del Océano Pacífico.

Posee una de las mejores gastronomías del mundo. La ciudad ofrece una variada gama de restaurantes y acogedores locales, donde podrá degustar deliciosos platos, resultado de la mezcla de las cocinas europeas, africanas y asiáticas con la andina.

Lima, que por su historia y su presente es una de las ciudades más importantes de América, se ha propuesto ser la sede de los I Juegos Deportivos Bolivarianos de Playa 2012, con la seguridad de que

cuenta con la infraestructura necesaria para ser el gran escenario de dichas competencias.

I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

Nuestro País se sintió complacido de que aceptaran nuestra propuesta de ser sede de los I Juegos Bolivarianos de Playa en noviembre del 2012 en Lima-Perú.

Estamos seguros que éste evento, al contar con vuestra participación, contribuirá decididamente en el desarrollo de los deportes de playa a nivel bolivariano.

Los esperamos con los brazos abiertos, para poder brindarles lo mejor de nuestro pueblo e iniciar una nueva etapa en el deporte bolivariano.

❖ Organismos deportivos:

1. Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO

Dirección: Edificio del Comité Olímpico Ecuatoriano, Explanada del Estadio Modelo Alberto Spencer. Av. De las Américas
Teléfono: (593-4) 2294191 - 2289894
Fax: (593-4) 2283025
Email: odebo@coe.org.ec
P.O.BOX: 09-01-10619 Guayaquil – Ecuador

1.1. Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO :

Danilo Carrera D.	Ecuador Presidente
Eduardo Álvarez C.	Venezuela Vicepresidente
Baltazar Medina	Colombia Secretario General

Miguel Sanchiz Panamá
Tesorero
José C. Quiñones G. Perú
1° Vocal
Edgar Claure Bolivia
2° Vocal
Nevel Ilich Chile
3° Vocal

1.2. Comisión Técnica de la ODEBO:

Giorgio Alberti G. Venezuela
Presidente
Teléfono: +58 414 6202923
+ 58 416 6610112
Email: galbertig@gmail.com
galbertig@yahoo.com.mx

Luis Zambrano Andrade Ecuador
Miembro
Teléfono: +593 4 2 294272 ext. 121
Email: luiszambrano24@yahoo.com

Leonardo Viana Colombia
Miembro
Teléfono: + 57 -1
Email:

Blas Pérez Valentín Perú
Miembro
Teléfono: +511 201-5140
Email: cubaperez2002@yahoo.com

1.3. Comisión de Seguimiento de la Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO:

Danilo Carrera D.
Presidente de ODEBO

Alberto Ferrer
Secretario del Comité Olímpico de Colombia

Juan Carlos Cárdenas
Secretario del Comité Olímpico de Chile

1.4. Comités Olímpicos Nacionales de la Organización Deportiva Bolivariana - (ODEBO).



BOL – Bolivia



PAN – Panamá



COL – Colombia



PER – Perú



CHI – Chile



VEN – Venezuela



ECU – Ecuador

2. Comité Olímpico Peruano:

José Carlos Quiñones G:	Presidente
Víctor Andrés Puente Arnao F.	Vice presidente
Francisco Juan Boza Dibós	Secretario General
Maggie Martinelli Montoya	Tesorera
Carlos Manuel Lazarte L.	Vocal
Luis Enrique Lastarria Muñoz	Director
Javier Antonio Gómez Peralta	Director
Iván Cesar Dibós Mier	Miembro COI

2.1. Comité Organizador I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

Comité de Honor:

Ollanta Moisés Humala Tasso
Presidente de la República

Francisco Juan Boza Dibós
Presidente del Instituto Peruano del Deporte

Susana Villarán
Alcaldesa de Lima

Juan Ricardo Víctor Sotomayor García
Alcalde del Callao

Iván Dibós Mier
Miembro COI

2.2. Comité Ejecutivo:

José C. Quiñones González
Presidente

Francisco Boza Dibós
Primer vicepresidente

María Amelia Cervera Cevedón
Segundo vicepresidente

Cenaida Uribe Medina
Tercer vicepresidente

Saúl Barrera Ayala
Secretario

Iván Dibós Mier
Miembro COI

Eduardo Ramírez Lenci
Vocal

2.3. Directores de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012.

Director General
Eduardo Ramírez Lenci
Dirección: Av. César Vallejo 290,
Lima 14 – Perú
Teléfono /fax: +511 201-5140
Email: edoramirez@yahoo.com

Director técnico
Rudy Montero Quispe
Director de relaciones internacionales
Fernando Caiullax Zazali

Director de economía

Daniel Cino Barreda

Director de logística

Guido Cogorno Ventura

Director de protocolo

José Ramón Couto Madaula

Director de ceremonial

Manuel Cárdenas Vilela

Director médico

César Augusto Cornejo Toledo

Director de seguridad

Christian Hernández

Director de cultura, educación y deporte

Cecilia Abenzur Pinasco

Director de infraestructura

Jorge Bazalar Colonia

Directora de voluntariado

Doris Alba Bielinsky

Asesor legal

Juan Silva Pro

Asesor deportivo

Blas Pérez Valentín

2.4. Gerente de Competencia de Actividades Subacuáticas:

Nombre:
Dirección:
Teléfono: +511
Email:

2.5. Dirección COBOL 2012 - PERU.

Dirección: Av. César Vallejo 290
Lima 14 - PERU
Teléfono: + 511 201-5140
Email : cop_presidencia@telefonica.net.pe
cop_secretaria@telefonica.net.pe

3. Directiva de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas - Zona América:

Presidente CMAS Zona América:

Oscar Ruiz Cubillan (VEN)

Vicepresidente:

Rogelio Flores Aguilera (MEX)

Secretario General:

Fabio Delgado (COL)

Director Comité Deportivo:

Orestes García Maceira (CUB)

Director Comité Técnico:

Sidney E. Drouet Salcedo (ECU)

Director Comité Científico:

María Clotilde Zeckua Ramos MEX)

3.1. **Oficiales técnicos nacionales e Internacionales**

La Confederación Suramericana designará a los Oficiales Técnicos y a los árbitros internacionales.

3.2. **Presidente de la Federación Peruana de Actividades Subacuáticas:**

Rafael Herrera Herrera

Dirección: Marcos Aramburú 658 Magdalena

Lima 14 - PERU

Teléfono : + 511 998192737

Email: hrrafael@terra.com.pe

Regatas Lima (Apnea dinámica), **Costa Verde** (Natación con aletas), **Isla San Lorenzo** (Pesca Submarina) del 8 al 11 de noviembre del 2012.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODEBO y a las Federaciones Nacionales afiliadas a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas CMAS América.

2.2. Todos los atletas deberán cumplir, con los requisitos establecidos por el reglamento vigente de ODEBO y CMAS

2.3. Cada país podrá participar en las **tres (3) pruebas** con una delegación de hasta 17 deportistas, once (11) hombres, seis (6) mujeres; un (1) entrenador y un (1) delegado. Para un total de diecinueve (19) personas.

2.4. De conformidad con el **Estatuto de la ODEBO** no hay límite de edad para los competidores en los Juegos Bolivarianos.

3. INSCRIPCIONES.

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de **los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU)** hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico

ACTIVIDADES SUBACUATICAS

Manual técnico

1. LUGAR Y FECHA

Las competencias de Actividades Subacuáticas de los I Juegos Bolivarianos de Playa se realizarán en el **Club**

Nacional (CON) miembro de la ODEBO con la debida antelación.

3.1. Inscripción de Deportes. La inscripción de Deportes debe hacerse a través del CON respectivo y recibirse en el **Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU)**, a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 01 de Mayo de 2012. Se deberá indicar en ella los deportes en los cuales van a participar.

3.2 Inscripción Numérica. Los formularios de "Inscripción Numérica" individuales y por equipo, sin especificar los nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 01 de Agosto de 2012.

El número de estas inscripciones no deberá divergir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODEBO.

3.3. Inscripción Nominal.

El "**Listado Nominal**" de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al **Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012**, hasta la medianoche (hora de Perú) del 01 de octubre del 2012. Después de esta fecha no

se podrá realizar ningún cambio a la inscripción

El "**Listado Nominal**" deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial suministrado por el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012.

Las informaciones presentadas por los CONS en el "**Listado Nominal**" serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

Para que cada atleta elegible pueda participar en los **I Juegos Bolivarianos de Playa 2012**, se requiere un formulario de "Inscripción Nominal". Los formularios nominales deben ser completados por los CONS,

Tanto los formularios de "**Inscripción Numérica**", el "**Listado Nominal**" y el formulario de "Inscripción Nominal" deben ser enviados al:

I JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012

Av. César Vallejo 290 Lima 14 - Perú

Teléfono: + 511 201-5140

E-mail: cop_presidencia@telefonica.net.pe

cop_secretaria@telefonica.net.pe

presidencia@coperu.org

secretaria@coperu.org

Con el objeto de cumplir con el plazo

establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía email; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité organizador reciba los formularios originales de inscripción, debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

4. REGLAMENTO

- 4.1.** El campeonato se desarrollará de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) y estarán a cargo de un Director Técnico nombrado por la CMAS y la Federación Peruana de Actividades Subacuáticas.
- 4.2.** Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las reglas de la CMAS y bajo la supervisión directa de la Confederación Suramericana con apoyo de la Federación Peruana y la Dirección Técnica del Comité Organizador.
- 4.3.** Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la ODEBO.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

- 5.1.** Según reglas de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS).

6. EVENTOS CONVOCADOS:

a	APNEA DINAMICA: <ul style="list-style-type: none"> • Varones • Damas
b	NATACION CON ALETAS EN AGUAS ABIERTAS: <ul style="list-style-type: none"> • Varones (4 Km)
c	PESCA SUBMARINA: <ul style="list-style-type: none"> • Varones

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha: 8 de noviembre del 2012 (Club Regatas Lima)

HORA	MODALIDAD Y CATEGORIA	ETAPA
10:00	Apnea Dinámica en Piscina	

Fecha: 9 de noviembre del 2012 (Costa Verde)

HORA	MODALIDAD Y CATEGORIA	ETAPA
10:00	Aguas abiertas con aletas	

Fecha: 10 y 11 de noviembre del 2012
(Isla San Lorenzo)

HORA	MODALIDAD Y CATEGORIA	ETAPA
------	-----------------------	-------

10:00	Pesca Submarina	
-------	-----------------	--

8. ORGANO COLEGIADO DE JUECES:

El arbitraje de todas las pruebas será definido por CMAS en coordinación con la Federación Peruana de Actividades Subacuáticas.

- 8.1. Los oficiales deberán tomar sus decisiones de manera autónoma y, salvo lo indicado en contrario en el reglamento, independientemente los unos de los otros.
- 8.2. Composición del órgano colegiado de Jueces: El órgano colegiado de Jueces se constituye por la organización. Es totalmente responsable de la preparación y del desarrollo de las pruebas.
- 8.3. Los jueces serán hospedados en el lugar que determine el Comité organizador y ningún juez podrá fungir como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

9. INSTALACIONES:

Las instalaciones serán implementadas de acuerdo a los estándares internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por CMAS - Zona América.

10. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:

- 10.1. Los **uniformes** y equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competiciones de los I Juegos Bolivarianos de Playa - Perú 2012, se ajustarán a lo

dispuesto en las Reglas de CMAS y al Reglamento de la ODEBO.

- 10.2. De acuerdo al Reglamento para los Juegos Bolivarianos de Playa de la ODEBO, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales de las delegaciones.

11. PREMIACIÓN

- 11.1. De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ODEBO, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

- 1er. Lugar: Medalla Dorada.
- 2do. Lugar: Medalla Plateada.
- 3er. Lugar: Medalla Bronceada.

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

- 11.2. Los premios se entregarán una vez terminado el torneo y en el propio lugar en que se realice el evento correspondiente, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODEBO; deberá llevar el uniforme oficial representativo de su país.

12. INFORMACIONES MÉDICAS:

12.1. Control Dopaje:

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica ODEBO y de acuerdo a lo reglamentado por WADA.

12.1.1. **ODEBO**, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos Bolivarianos.

12.1.2. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODEBO en coordinación con el representante de Federación Internacional o Suramericana. El análisis de las muestras estará a cargo de ODEBO en un laboratorio aprobado por WADA.

12.1.3. Los procedimientos para el control de dopaje durante los Juegos Bolivarianos serán aplicados con un alto nivel de exigencia y ajustados a las normas internacionales vigentes y a las propias de la ODEBO. El análisis de las muestras para la posible detección de sustancias prohibidas se llevará a cabo en o bajo la supervisión de un laboratorio acreditado por el COI.

12.1.4. En los Juegos Bolivarianos se tendrá en cuenta que: **Todo competidor que participe en los Juegos Bolivarianos deberá conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje;** estar disponible para someterse a los controles y/o exámenes

médicos que se requieran de ellos; responsabilizarse, en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingieren y usan e informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos y responsabilizarse de que ningún tratamiento médico infrinja las políticas y normas establecidas en el Código Antidopaje. WADA

12.1.5. Todo competidor que se niegue a someterse a un control o examen, de conformidad con lo señalado en el punto anterior o que fuera declarado positivo en las pruebas de control de dopaje, será separado inmediatamente de los Juegos Bolivarianos y retirada su Credencial.

La infracción, por parte de un atleta individual, de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos Bolivarianos conlleva automáticamente la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En los casos en que más de un miembro de un equipo deportivo cometiese una infracción de las normas antidopaje durante las

competencias de los Juegos Bolivarianos se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de la ODEBO considere apropiada.

En los deportes que no sean deportes de equipo, pero en los que se concedan premios a equipos, la descalificación o cualquier otra medida disciplinaria impuesta al equipo cuando uno o varios miembros de ese equipo cometan una infracción de las normas antidopaje se corresponderá con las normas en vigor de la Federación Internacional correspondiente.

Si cualquier otro participante en los Juegos Bolivarianos, diferente del competidor en cuestión, estuviera implicado en una infracción de las normas del Código Antidopaje, se retirará su Acreditación y se separará de los Juegos Bolivarianos, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En casos de violación al Código Mundial Antidopaje, el Comité Ejecutivo de la ODEBO, en consulta con su Comisión Médica, retirará las medallas y/o diplomas que hayan sido otorgados y podrá imponer cualquier otra medida disciplinaria o sanción a los atletas u otras personas involucradas en tal violación.

12.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento:

12.2.1 Puesto Médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento.

12.2.2. Habrá ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia para un hospital acreditado sea necesaria.

13. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La Reunión Técnica de Delegados: se celebrará el día 07 **de Noviembre** de 2012, a las **10.00hs.**

Hasta dos representantes de cada CON podrán asistir a esta reunión.

En el Congresillo Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competición.

14. Transporte

Los atletas y oficiales de Equipo que lleguen al Aeropuerto Internacional de Lima (Jorge Chávez), serán recibidos por el personal de apoyo de los Juegos Bolivarianos de Playa, se les proporcionará información necesaria y oportuna sobre transporte en el aeropuerto, en instalaciones de competencia, de entrenamiento, y Hoteles.

Se suministrará el servicio de transporte a todos los atletas y oficiales debidamente acreditados, para su

participación en las actividades consideradas en los programas de cada disciplina.

El transporte para las instalaciones de entrenamiento será programado y suministrado a solicitud de los responsables de cada delegación, el requerimiento deberá ser realizado como mínimo con 24 horas de anticipación a la comisión de transporte.

15. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

CLIMA		LIMA
1	Temperatura: Máxima:	23° C
	Mínima:	16.4° C
	Promedio:	21.9° C
2	Humedad Relativa: Máxima:	82 %
	Mínima:	71 %
	Promedio:	77 %
3	Precipitación: Promedio:	0 %
4	Velocidad del Viento:	10 Km/h
5	Sol: Salida:	06:01 am
	Puesta:	18:04 pm
6	Altitud sobre el nivel del Mar:	154 Mts